



MINISTERIO
DE CIENCIA E INNOVACIÓN



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

2 de febrero de 2021 a las 8:30:00

Lugar de celebración

Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado del Ministerio de Ciencia e Innovación.

D./Dña. Esther García Cid, Interventora Suplente en el CSIC.

D./Dña. Maria Nieves Torres Lorite, Jefe de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Mercedes del Río Fernández, Jefe Servicio de la Oficina Técnica de Adquisiciones

Orden del día

I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: LOT6/21 - Suministro e instalación por lotes de diverso equipamiento de última generación para mejorar la competitividad e impacto de la investigación en alimentos, destinado al Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos.

- Lote 5: Equipo de liofilización.

Se Expone

I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: LOT6/21 - Suministro e instalación por lotes de diverso equipamiento de última generación para mejorar la competitividad e impacto de la investigación en alimentos, destinado al Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos.

- Lote 5: Equipo de liofilización.

Una vez presentada por el licitador mejor valorado **CIF: B63797559 AZBIL TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.U.** dentro del plazo señalado, la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los miembros de la Mesa de Contratación proceden a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP.

Tras la revisión, de dicha documentación, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** lo siguiente:

- Considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP

CSV : GEN-0ab5-5078-97b7-79e8-a536-1bff-c2f2-2324

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MERCEDES DEL RIO FERNANDEZ | FECHA : 02/02/2021 08:46 | Certifica

FIRMANTE(2) : M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER | FECHA : 02/02/2021 08:58 | Certifica



- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a favor de la empresa **CIF: B63797559 AZBIL TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.U.**

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Mercedes Del Rio Fernández
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

